Guayaquil, abril 4 de 1997

REF: 10.699/M/97

Economista
RODOLFO BAQUERIZO ALVARADO
Ciudad.

De mis consideraciones:

Cúmpleme comunicarle que la Junta General Extraordinaria de Accionistas de la Compañía ***MANDATO PUNTO CASA S.A. MANDACASA,*** *celebrada el día de hoy, resolvió designarlo* ***GERENTE GENERAL*** *de la compañía por el lapso de* ***CINCO AÑOS****, con los deberes y atribuciones que se describen a continuación y que constan en los estatutos sociales de la compañía, protocolizado ante el Notario titular Trigésimo Quinto del Cantón Guayaquil, Ab. Roger Arosemena Benites, el 2 de Diciembre de 1996, e inscrita en el Registro Mercantil del Cantón Guayaquil, el 27 de febrero de 1997.*

a) Será el Secretario de la Junta General de Accionistas;

b) Será el representante Legal, Judicial y Extrajudicial de la compañía;

c) Firmará conjuntamente con el Presidente los títulos y los certificados de las acciones de la compañía;

e) Tendrá la administración interna y externa de la compañía;

f) Podrá comprar, transferir, en cualquier forma, hipotecar, gravar, enajenar, vender bienes muebles o inmuebles de la compañía o a favor de ella; así mismo podrá aceptar o suscribir documentos que obliguen económicamente a la compañía. No necesitará autorización de la Junta General de Accionistas, ya que sus facultades son ilimitadas;

g) Reemplazará al Presidente en caso de ausencia o fallecimiento. En caso de ausencia temporal, se requerirá una comunicación por escrito del Presidente, encargándole dicha función. En caso de fallecimiento hasta que la Junta General designe al titular.

h) Será el Administrador de la compañía con las atribuciones que le confiere el presente Estatuto y la Ley de Compañías.

Atentamente,

Ab. Natacha García Ozaetta
SECRETARIA AD-HOC

Conste expresamente que acepto el nombramiento que antecede.
Guayaquil, abril 4 de 1997

ECON. RODOLFO BAQUERIZO ALVARADO

En la presente fecha **queda inscrito este** Nombramiento de Gerente General Folio(s) 23332 Registro Mercantil Nº 6612 Repertorio Nº 10824

Se archivan los Comprobantes de pago por los Impuestos respectivos.-

Guayaquil, 24 de Abril de 97

AB: [illegible] ANDRADE
Registrador Mercantil del Cantón Guayaquil

REGISTRO MERCANTIL CANTON GUAYAQUIL